

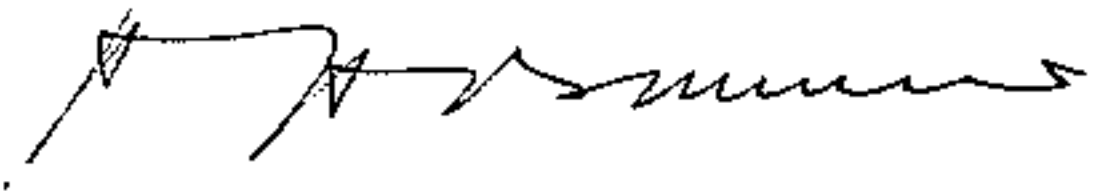
RESOLUCION  
N° 950 /93

EXPEDIENTE N° 1636/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1235

Buenos Aires, *27 de octubre* de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 4 por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral Federal N° 1 de Mendoza doctor Daniel Eduardo Pirrello, a su favor y del señor Defensor Oficial del Tribunal Penal Oral N° 2 de igual asiento doctor Héctor Fabián Cortés, con motivo de haber tenido que trasladarse ambos a la ciudad de San Juan para entrevistar a procesados alojados en la Penitenciaría Provincial y en el Centro de Salud Hospital Dr. Guillermo Rawson; y teniendo en cuenta las planillas respectivas obrantes a fs. 2/3, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar -a cada funcionario- medio (1/2) día por el concepto señalado en primer término y el monto que corresponda por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

*ROSA M. PLACENTINO*  
SECRETARIO DE  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA